

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18617 *Resolución de 28 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 17 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17853), se ha publicado la Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 151, de 10 de agosto de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 165, de 28 de agosto de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Socuéllamos, 28 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, María Concepción Arenas Mulet.